REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, lunes dieciséis (16) de marzo de dos mil quince (2015)

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL
DEMANDANTE	ELIZABETH ISAZA VALENCIA
DEMANDADO	NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL E INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA –
RADICADO	05001 33 33 030 **2013-01249 -** 00
ASUNTO	Programa audiencia inicial

Por encontrarse vencido el término de traslado de la demanda establecido en los artículos 172 y 199 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011-, modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso, se procederá a fijar la audiencia de que trata el artículo 180 del CPACA. En consecuencia se fija fecha y hora para la celebración de la audiencia inicial, para el día **jueves dieciséis (16) de julio de dos mil quince (2015) a las dos y treinta de la tarde (02:30 p.m.)**. La misma tendrá lugar en la sede del Juzgado Treinta Administrativo de Oralidad del Circuito de Medellín.

Es pertinente advertir, que no es posible dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral primero (1º) del artículo 180 ibídem, el cual prescribe que la audiencia inicial se realizará dentro del mes siguiente al vencimiento del término de traslado de la demanda o de la contestación de excepciones previas, por cuanto no existe en la Jurisdicción Contenciosa Administrativa de Medellín, la infraestructura física y tecnológica para desarrollar las audiencias; dificultad que persiste parcialmente. Por ello inclusive, la audiencia programada en este auto se celebrará dentro del Despacho.

Se advierte a las partes que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del CPACA, **la asistencia de los apoderados a esta diligencia es obligatoria y su inobservancia acarrea la imposición de sanciones**.

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, **20 DE MARZO DE 2015**

En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.
Fijado a las 8 a.m.

NATHALIH CEBALLOS CUETO
SECRETARIA

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGY PLATA ÁLVAREZ
JUEZ